

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIERCOLES 10 DE MARZO DE 1841.

Polemica importante.

INTRODUCCION DE ALGODONES, EXTRACCION DE VINOS, TRATADO DE COMERCIO.

Decididos firmemente á dar mayor importancia que á las reyertas políticas á las cuestiones que tienen un estrecho enlace con el bienestar de los pueblos y especialmente de esta provincia, continuamos hoy y proseguiremos en nuestros próximos números rebatiendo las doctrinas restrictivas, y en nuestro concepto erróneas, del Sr. Gutierrez.

Deciamos en nuestro anterior artículo que si consideramos desacertada la prevencion que tenia en ciertos ánimos contra el ajuste de un tratado de comercio con Inglaterra, no es por razon de simpatías que nos inspire esta potencia, ni por el deseo de favorecer su industria y comercio, sino por libestar al nuestro de alguna parte de las trabas que lo embarazan y oprimen. Poco nos importan ciertamente ni el daño ni las ventajas que puedan resultar á la nacion inglesa del ajuste de semejante tratado: ni pueden ser estas muy grandes ni muy urgente la necesidad de vendernos sus manufacturas, puesto que lo consiguen por medio del contrabando y que es tan estenso el mercado que tienen para dar salida á los productos de sus fábricas como que con leves escepciones puede decirse que abraza á ambos mundos. No es la Inglaterra, volvemos á repetirlo, somos nosotros quienes necesitamos de que se celebre ese tratado: de que desapareza el contrabando que se hace por nuestras costas y fronteras; de que se aumenten con pingües derechos los recursos de nuestro exausto erario: de que se fomente el comercio de buena fé: de que dejen de pagar nuestros consumidores un tributo vergonzosamente repartido entre las aduanas y almacenistas extranjeros, los contrabandistas, las fábricas

cataloganas y su inmoral marchamo. Nosotros, no los ingleses, somos quienes necesitamos del tratado.

Mucho habla el Sr. Gutierrez de las terribles intrigas de los ingleses y de su oro corruptor. Nosotros quisieramos saber en verdad, y llamásemos hácia este punto la atencion de nuestro entendido impugnador, nosotros quisieramos saber cuales son las ventajas y concesiones que el oro y las intrigas inglesas han arrancado de nuestro gobierno de muchos años á esta parte. Hemos procurado recordar cuales pueden haber sido, y nuestro empeño ha sido inutil de todo punto. Unicamente recordamos una ventaja, una concesion otorgada por nuestro gobierno al de Inglaterra muy contraria ciertamente á los intereses de nuestro comercio y nuestra marina mercante. Esta concesion á que aludimos y que no debe haber puesto en olvido el Sr. Gutierrez fué la del beneficio de bandera á las procedencias de Gibraltar. Otras concesiones se habrian hecho pero no las recordamos.

Ahora bien: cuando se concedió á las procedencias de Gibraltar el beneficio de bandera el comercio de Cádiz elevó sus razonadas quejas al gobierno. Se dijo entonces y con mucha razon que de todos los sistemas que pudieran adoptarse, ya se concediera un beneficio á la bandera española con la mira de favorecer nuestra agonizante marina, ó ya se la igualase con la estrangera, ya se adoptase el régimen protector ó el de la mas completa igualdad, ninguna combinacion podia hacerse mas inconstante, mas nociva, mas verdaderamente mortal para nuestro comercio y nuestra marina que la estension del beneficio á las procedencias de puertos tan inmediatos. Entonces se demostró hasta la evidencia que era mil veces preferible para nuestra marina la igualdad absoluta con la estrangera: entonces se demostró que la marina mercante quedaria reducida al cabotage. Entonces se demostró que el comercio que se hacia en los puertos de Andalucia se habia de trasladar infaliblemente á

Gibraltar. Solo Gibraltar, solo los intereses ingleses podian adelantarse con semejante concesion á espensas de nuestra navegacion y de nuestro tráfico.

Sin embargo el gobierno inglés manifestó un decidido empeño: los puertos de Andalucia se defendieron tan débil, tan torpe y descuidadamente, tan mal como de costumbre: la injusticia llegó á consumarse; existe todavia, y Gibraltar hoy mismo prospera á consecuencia de la incomprendible condescendencia de nuestro gobierno. Por esto mismo, porque la injusticia ha logrado perpetuarse nos hemos detenido en hablar de este punto: tambien lo hemos hecho por otra razon que nos parece muy del caso.

En la época de tan desastrosa concesion quien escribe estas líneas publicó en el periódico el *Tiempo* varios artículos, destinados á esplicar las funestas consecuencias que debian aguardarse de aquella impremeditada medida. No lo hizo ciertamente movido por el odio y la antipatía contra los ingleses que segun parece alimenta el Sr. Gutierrez: no le indujo sino su deseo de ver próspera y floreciente la navegacion española.

Pero el Sr. Gutierrez era á la sazón redactor del *Patriota* periódico consagrado muy especialmente á defender los actos del Sr. Mendizábal: el Sr. Gutierrez era redactor del *Patriota*, y el *Patriota* tomó á su cargo la defensa de tan desacertada medida. Si no estamos engañados fué el Sr. Gutierrez quien escribió los artículos donde se hizo la apologia de aquella concesion, sin que influyesen por entonces en el ánimo del panegirista ni su odio contra los ingleses, ni su decidido empeño de ver favorecido el comercio, y fomentados todos los ramos de la industria nacional.

Deducimos de todo esto que la sola ocasion en que han sido favorecidos por el gobierno los intereses ingleses, ha sido con perjuicio de las provincias meridionales, y con el apoyo del entendido abogado de la industria catalana.

FOLLETTIN.

LA DUQUESA DE CHEVREUSE. (*)

POR

Clemencia Robert.

CAPITULO II.

UN LUGAR EN EL SOL.

El principe de Chalais entró en su casa fatigado de las emociones que habia experimentado la noche anterior, de los gozes que habia recibido, de la peligrosa promesa que en cambio habia hecho. Iba á descansar algunas horas; cuando una emocion mas fuerte, si es posible, vino á agitar su pecho. Vió encima de su chimenea un sobre escrito con sello del rey: al abrirlo se encontró con la condecoracion del Espiritu-Santo y el diploma que se le concedia. A este favor acompañaba otro mayor aun, un

billete que contenia algunas palabras benévolas escritas por el mismo soberano.

—¡Oh mi amado príncipe!, dijo el joven, dejando caer una lágrima sobre el papel; pensais en mí, estabais preparando un placer para mi alma mientras yo prometia sin vacilar ligarme con vuestros enemigos, porque vuestros enemigos deben llamarse los que se levantan contra vuestra voluntad, y quieren derribar á un ministro que es otro vos..... Dios mío! Dios mío!... Y lo he jurado yo!

Dolorosos remordimientos experimentó Chalais; porque el ánimo del joven príncipe era débil, vacilante y al mismo tiempo su alma encerraba tesoros de ternura infinita que del reconocimiento hacian un culto, del desinterés una ley; y era de aquellos hombres que se sacrificaban por todo lo que era objeto de su amistad ó de su cariño.

Dejémosle por un momento sumergido en sus inquietas meditaciones, y echemos una mirada atrás sobre la juventud de este príncipe y sobre su llegada á la corte. Descendiente de los principes de Talleyrand (1) que po-

sejan en otra época el Perigord, confiado por Carlos VI para reunirle á los dominios de su corona, el padre de Chalais consiguió de Enrique III el reintegro de los bienes de sus antepasados, esto es, la posesion de sus quintas sin ejercer el imperio que aquellos tenían en la provincia.

El joven Chalais perdió siendo muy niño á su padre y quedó durante su juventud confiado al cuidado de su madre. Por muy superior que fuera esta educacion maternal, tuvo por resultado desenvolver los sentimientos tiernos del corazón de su hijo mas bien que desenvolver sus facultades intelectuales. El sentimiento de compasión dominó en él, Enrique creció mas instruido en los sentimientos que en la razon, mas formado en la fé ciega que en la esperiencia de las cosas; teniendo sin embargo algunos conocimientos de teología, de la historia de su país, de la ciencia de las letras, y habiéndose dedicado á ejercicios gimnásticos, estaba en el caso de poderse presentar en el mundo de un modo honroso.

Cuando llegó á los 22 años, su madre á instancias de los antiguos amigos que tenia en el palacio del rey, se decidió á dejarle ir á la corte de Francia. Era un día del mes de Octubre cuando el joven Enrique dejó por primera vez el palacio de sus padres. Aquel día hácia las cuatro de la mañana, la señora de Chalais subió á su cuarto para despedirse de él y darle un relicario que habia llevado consigo toda su vida.

(*) Véase el número 144.

(1) La rama primogénita de los Talleyrand Perigord tenia el título de príncipe de Chalais á causa de la posesion de esta tierra: la segunda rama, la que acaba de dejar á la historia un personaje célebre, unió á su título en 1817, el de duque de Dino.

Pocas personas habrá en Cádiz, que no recuerden la solicitud hecha al gobierno hace algun tiempo por la Junta de Comercio, Diputación provincial y Ayuntamiento de esta ciudad, pidiendo la nivelación de derechos, el encabezamiento por rentas provinciales y alcabala, y el establecimiento de depósitos libres de licito y de ilícito comercio: esta esposicion, suscrita por todos los individuos de las corporaciones de que hemos hablado, fué tambien firmada por un crecido número de personas, entre las cuales se contaban las mas notables de esta poblacion.

Segun los periódicos anunciaron, el gobierno no tuvo por conveniente acceder á ninguna de estas solicitudes.

Posteriormente y á consecuencia del alzamiento de Setiembre la junta de gobierno de esta provincia suprimió, como es sabido, algunos arbitrios de los que, recargando la importancia por esta ciudad, desnivelaban á su comercio con todo el del reino. De creer era que la Regencia, convencida de la indispensable justicia de esas supresiones, las hubiere aprobado á consecuencia de los informes remitidos á Madrid por la junta auxiliar de gobierno. Pero, segun tenemos entendido, no es esto muy probable, ó por mejor decir es cierto que la Regencia quiere hacer que continuen esos arbitrios, contra los cuales tantas veces hemos escrito, demostrando la justicia de nuestras quejas.

Muevenos á asegurar que la Regencia no piensa en nivelar el comercio de Cádiz con el del resto de la Peninsula, el saber que nuevamente ha declarado el gobierno que no ha lugar por ahora á resolver sobre las solicitudes de nivelacion de derechos, encabezamiento, y depósitos libres, recientemente renovadas.

A la verdad que no podemos comprender la obstinacion del poder central en cerrar los oidos á las fundadas quejas de este pueblo. La supresion de los arbitrios sobre las importaciones, que se ha solicitado ni escude de las atribuciones de la Regencia, ni puede ofrecer dudas sobre su justicia: el encabezamiento es de derecho comun, y el establecimiento de depósitos libres de una utilidad evidente para el comercio en general y para el gobierno: cuáles son, pues, las causas de esa negativa? Asunto es este de que muy pronto nos ocuparemos con la debida estension.

A consecuencia de haber insertado el *Correo Nacional* un párrafo en su número del 1.º de Febrero diciendo: "se asegura que el gobierno ha recibido un extraordinario con la noticia de haber habido un alzamiento en Barcelona, resistiendo obede-

La sencillez áustera del vestido que se habia puesto á la ligera, la ausencia de toda clase de adornos daban un aire sombrío á su persona porque estaba acostumbrado á verla vestida con el lujo que convenia á su rango, sabiendo mantener su dignidad para con su servidumbre. No habiendo apuntado aun el dia en esta estancia era indispensable una luz de cera blanca que ardiese en el cuarto, y no habiendo mas que una sola luz en este recinto lo alumbraba con una claridad opaca y melancólica. La Señora de Chalais se sentó junto á su hijo, quien estando levantado hacia algunas horas habia hecho sus últimos preparativos, y ahora hincado de rodillas delante de un crucifijo rezaba la oracion de partida. Su madre le contempló largo tiempo en este religioso silencio: estaba tan hermoso en esta noble actitud conservaba un aire noble y alto aun estando prosternado de rodillas. Resultaba la blancura de su rostro regular y dulce en aquella atmósfera sombría: sus cabellos rubios caian en rizos á uno y otro lado de su cuello. Por el modo con que estaba colocada la luz, el perfil del jóven se pintaba perfectamente en un lienzo de la pared desnudo por este sitio y guarnecido por los lados de flores de diversas clases, con las cuales adornaba la señora de Chalais la habitacion de su hijo. Cojió un lápiz y dibujó con cuidado en la pared el contorno de este admirable rostro. Parecia una celeste imagen colocada en un altar. Se cuenta que una jóven de avanzada edad adivinó así la ciencia del dibujo. La seño-

cer la real órden que manda cerrar las tertulias y sociedades patrióticas. Algunas cartas recibidas ayer por el correo ordinario presagiaban ya este acontecimiento," la *Constitucion* desmintió esa noticia la misma tarde, y volvió á desmentirla al dia siguiente.

Pero el periódico semi-oficial asegura sin embargo, que el gobierno habia recibido por extraordinario un parte del gefe político de Barcelona afirmando "que la tranquilidad pública no será perturbada, y que las órdenes del gobierno serán obedecidas en aquella importante capital."

De este hecho se sigue una consecuencia necesaria: era muy posible que se hubiese alterado la tranquilidad pública, aunque no hubiese llegado á suceder, y que hubieran podido muy bien haber sido desobedecidas las órdenes del gobierno, aunque se habia evitado que sucediera, porque de no ser así como se explica la salida del extraordinario de la capital de Cataluña, y la comunicacion del gefe político?

Esperamos que el correo de hoy nos aclare toda especie de duda sobre el estado del espíritu público en aquella provincia, y nos ponga al corriente de lo que real y verdaderamente haya sucedido.

Revista de periodicos.

He aquí como se explica el *CORREO NACIONAL* acerca de la ardua cuestion de la Regencia.

"Ahora bien ¿qué es la Regencia? La Regencia es la administracion temporal de la suma potestad del monarca. ¿Qué requisitos indispensables exige fatalmente para su necesaria accion, para su forzoso y cuotidiano uso esta suprema autoridad de parte de quien hubiere temporalmente de ejercerla? Exige cualidades análogas, condiciones en lo posible semejantes á las que en el mismo Rey concurren para empuñar el cetro; exige de parte de quien hubiere de ejercerla, identidad de interes con el interes del trono y del monarca niño; elevacion y estabilidad de gerarquía; independencia de situacion, imparcialidad de juicio y de conducta.

"Mas esta Regencia, que no deberá su elevacion y su investidura sino al voto de una sola bandería, como hechura de una bandería, como engendrada sin participacion y sin elementos de las otras banderías, como inoculada de los principios exclusivos y de los intereses peculiares de la revolucion, como expresion mera y mera representacion de un partido, como repugnante y adversa á los partidos opuestos, por voluntad y por necesidad no vivirá mas vida, no respirará mas atmósfera, no verá mas horizonte, no profesará mas principios, no servirá mas intereses que los de la parcialidad dominante: fuera de ahí no se ofrecerán á sus ojos, con razon ó sin ella, sino antipatías y hostilidades, oposicion y muerte. Así la Regencia sera esclava del partido exaltado; la Regencia carecerá de independencia y de libertad de situacion.

"Y por cuanto, ora la hagan sus fabricantes irre-

ra de Chalais que no conocia nada de la historia antigua tuvo la misma idea que ella y en la misma situacion. Que sea hija de la primitiva Grecia ó de la Francia moderna, el corazon de una muger tiene siempre las mismas inspiraciones; y que pertenezca al alma de una novia jóven ó á la de una madre cariñosa, el amor siempre es amor.

—Este imperfecto dibujo, le dijo ella, quedará aquí para recuerdo de tu hermoso rostro. En tu ausencia será adornada tu habitacion con los mejores muebles, y colgada tu cama con cortinas de damasco; haré que siempre haya flores en los floreros, como si habitaras este cuarto. Subiré todas las noches á esta hora; vendré á respirar aquí tu recuerdo; á gozar estos momentos de luzura.

—Madre mia, dejadme la esperanza de que os vuelva á ver pronto, de que mis ruegos os hagan venir á la Corte para vivir al lado de vuestro hijo.

—No haré tal cosa, mientras seas feliz. Pero si te sucediere cualquier desgracia, si padecieras en vez de disfrutar, no te dejaria solo tu madre mucho tiempo; iria á buscarte, estaria á tu lado para aliviar tus sufrimientos, para partir contigo tus disgustos.

—¿Que acabo de oír? dijo Chalais.

—Es el grito del mochoelo, respondió su madre poniéndose algo pálida. Entra en su retiro á los primeros rayos del dia.

—Hace oír su grito, cuando hablais de desgracias,

vocable durante la minoridad de nuestra augusta reina, ora revocable á placer de las movedizas legislaturas, no podrán nunca, cualesquiera que sean á este propósito los términos de las leyes que escribieren, arrebatar á las Cortes venideras la facultad misma que ellos al presente se han arrogado en el parlamento y en las tiendas de campaña y en las calles; claro es y obvio que la Regencia carecerá del carácter de duracion que la conviene. Y careciendo de este carácter, por mas que sus miembros gocen de grandes dignidades en el estado, por mas que ejerzan individualmente una grande autoridad en la opinion, la Regencia carecerá tambien de elevacion moral y de estabilidad de gerarquía.

"Pero una Regencia, parto del trastorno de Setiembre, hija y esclava de un solo partido, que no reasumirá en sí la universalidad de los intereses nacionales, ora antiguos, ora nacientes, ora venideros, que no abrigará debajo de su manto ni aun la mayoría de los intereses que se agitan y luchan en la situacion, mal podrá, animada de las pasiones exclusivas y del interes peculiar y del espíritu ciego que imbuyen en los hombres las banderías; mal podrá, decimos, tener un interes idéntico ni aun análogo al interes eterno de la corona como institucion, ni al interes del príncipe niño como monarca reinante.

"Por donde vemos en sustancia que la revolucion y las Cortes, que genuina y puramente van á representarla, no sabrán, ni podrán, ni querrán dotar á la Regencia de ninguno de los requisitos y cualidades que se han menester para el regular, para el forzoso desempeño del poder real en una monarquía representativa.

"La Regencia, pues, cualesquiera que sean la amplitud y figura de la máquina política, en cuyo centro se mueva y obre, será la Regencia de un partido, será la ocupacion del trono por una bandería. Ahora bien, un partido en el trono, un partido dueño del poder moderado en el estado, un partido que tiene en su mano el instrumento regulador de la máquina política, pierde su indole natural de partido, se sobrepone á la ley de las mayorías, ejerce en provecho propio y no en bien de la patria las altas prerogativas de la corona, confunde y quebranta y destruye el principio de la responsabilidad del gobierno y el de la inviolabilidad del monarca; en una palabra, por un lado adoltera y aniquila el sistema constitucional, por otro se convierte y transforma en un partido en el trono; un partido en el trono es una faccion; una faccion en la cima del poder es un régimen sin limite, sin razon y sin principios, es la Regencia de Oyarzun, es el despotismo de 1823, es una anárquica dictadura, es una insuportable tiranía. Esto digimos y probamos en Setiembre cuando la cuestion estaba íntegra; esto decimos y probamos ahora cuando la cuestion va á resolverse."

De la *CONSTITUCION* copiamos las siguientes lineas.

"Desmentimos ayer, con datos á la vista, la noticia dada por el *Correo*, acerca de un alzamiento en Barcelona, y cuando esperábamos que la prensa suspendiese su juicio y rectificase un tanto el mal efecto que la noticia pudiera producir, nos encontramos con que la prensa de la oposicion reproduce el supuesto alzamiento, del que, por grandes esfuerzos que hagan los opositores del gobierno, ningun fruto puedan sacar duradero, pues el tiempo que media de un correo á otro tienen solo de duracion todas sus ilusiones.

madre mia. Ahí vuestras dudas son un presagio funesto.

—El jóven príncipe tenia todo listo para su partida; debajo de las ventanas se oia la voz de los criados y el ralincho de los caballos.

La señora de Chalais y su hijo abrieron una ventana para ver si la aurora derramaba bastante luz para hacer los caminos practicables. Esta ventana daba al camino por donde el viajero debía dirigirse á Paris. Alzaron los ojos al cielo y vieron precisamente encima del camino una estrella brillante. A ese segundo presagio funesto, mas decisivo que cualquier otro en esta crédula provincia, la señora de Chalais no pudo contener sus lágrimas que comprimía hacia mucho tiempo, y en el momento mismo en que derramaba estas lágrimas de dolor recibió los últimos besos de su hijo.

Chalais permaneció pocos meses en la corte de Francia. Apenas tuvo tiempo de conocerla, ni de ser conocido en ella, cuando obtuvo un alto grado en la milicia y marchó con Monmorency para la guerra de los Higueros donde ambos jóvenes hicieron prodigios de valor y cordura.

Después de diez y ocho meses de ausencia, Chalais hizo de nuevo su entrada en los círculos de la familia real. Iba sin duda á quedar allí confundido en medio de la multitud de nobles, notado solo por su hermoso rostro cuando un solo instante decidió de su fortuna. Dábanse concierto en las reuniones particulares

"La ventaja que la falsedad de este hecho nos da sobre nuestros adversarios, autorizaría á otros á pomposas declamaciones, á inectivas quizás contra los que usan de armas vedadas en las discusiones periódicas, que dan triunfos mas gloriosos cuanto mas revestidas están de la mesura y el comedimiento; pero firmes nosotros en nuestro primer propósito de combatir los errores, de impugnar las doctrinas sin frases pomposas y campanudas, sin la menor mortificación á las personas que las emitan por grande que sea su susceptibilidad, repetimos una y mil veces que nada ha ocurrido en Barcelona ni nada es fácil suceda por el motivo que se supone, y que estrañamos sobremanera que un periódico de recursos como el que nos ocupa apele á estos medios, cuando á la mano tiene los del raciocinio para impugnar el sistema de los gobernantes.

"¿Cómo había de tomar la sensata población de Barcelona pretexto para un motin de causa tan insignificante? El ayuntamiento, la misma sociedad patriótica no estraña la prohibición de las sociedades, patrióticas, que no autorizaron las juntas, sino en cuanto en su pensar, destruye el establecimiento de cátedras que tenían proyectado. Ni el gobierno ni persona alguna sensata se opone ni opondrá al patriótico pensamiento de difundir la enseñanza; á su realización, por el contrario, todos contribuirán como actualmente lo verifica el dignísimo presidente de la Regencia, asociando su nombre al de los celosos ciudadanos que en el ex-convento de Capuchinos tan cumplidas muestras dan de su instruccion y de su patriotismo."

A continuacion insertamos algunos párrafos sacados de un artículo del CASTELLANO, donde pregunta qué hace el gobierno?

"Cada dia que pasa temblamos mas por la suerte de esta desgraciada nacion. En torno suyo van aglomerándose todos los elementos de disolucion social: la sangrienta revolucion se acerca con faz horrible y armada de puñal y teas incendiarias: los malvados se animan: los tímidos se estremecen, los hombres honrados lamenta los males de la patria. Y entre tanto ¿qué hace el gobierno?..... Lo que habíamos previsto. Engolfado en la cuestion electoral, atento solo á tener segura una robusta mayoría en los cuerpos legislativos, como por incidencia algunas otras cuestiones de secundario interés, deja correr los sucesos, envuélvese con la nacion en la ruina que á todos nos amenaza, y se muestra indiferente á los consejos que le dan todos los hombres imparciales, todos los periódicos cuyo objeto es solamente el bienestar de la aflijida España. Esa desdenosa sonrisa con que oye los clamores de los hombres de bien, cien veces se lo hemos dicho, causará su caída, detras de la cual solo vemos en primer término el gorro frigio, despues los horrores predicados por los fernéticos republicanos, y en lontananza el despotismo con todo lo que tiene de más horroroso, ó la coyunda que á cualquier nacion estraña plegue imponernos.

"Nosotros comprendemos muy bien la existencia de esa turba de famélicos y holgazanes, que no habiendo podido conseguir un destino de lucro y descanso en la revolucion de Setiembre, ni teniendo la suficiente virtud para emplearse en un decoroso trabajo, que les proporcione la subsistencia y les haga en cierto modo independientes, se dan el título de *republicanos* y predicán la insurreccion, la venganza y el repartimiento de la riqueza que los ciudadanos han adquirido con su industria y economía. Nosotros com-

prendemos que á trueque de hacer prosélitos, se unan esos hombres á los que en tiempos no muy remotos sirvieron eficazmente al rey absoluto. Nosotros comprendemos que esos hombres, muchos de los cuales *nada tienen*, porque lo han consumido todo en la disipacion, en las orgías, anhelan por el dia de la proclamacion de la república, pues ese dia *tendrán algo*, y saciarán por un momento su sed acosadora de mando y de oro á costa de los infelices pueblos á quienes halagan con promesas de felicidad, y que recibirán en los *demócratas* tan amargo desengaño como el que les han dado los corifeos de los otros partidos. Todo esto lo comprendemos muy bien; pero lo que no acertamos á calcular, lo que agota de todo punto nuestra escasa inteligencia, es la conducta del gobierno; de ese gobierno que debe proteger el trono; de ese gobierno que dijo en un documento público *la Constitucion y nada mas que la Constitucion*; de ese gobierno que carece hasta del instinto de su propia conservacion, y que no ve, no conoce, no quiere convencerse de que él será la primera víctima sacrificada al furor de la *revolucion vengadora*."

El HURACAN inserta el siguiente remitido sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

"El instinto de las masas es la expresion de la sabiduria, de aquí sin duda el dicho popular *voz del pueblo, voz del cielo*. En efecto, el pueblo español que estaba atrozmente prevenido contra la república por las exageraciones sobre la Francia, empezó á ver con agrado esta palabra, y cada dia la oye con mas placer como el único puerto de salvamento, que le resta en la borrasca de 32 años que ha corrido; porque sin su adopcion, ni las catástrofes ni el mal gobierno jamas tendrán fin en España.

"El pueblo se cansó del despotismo de sus tiranos, de esas dos razas estúpidas de reyes, que durante tres siglos y medio han hecho su desgracia. Ha visto despues que los dos partidos, que con el nombre de moderados y progresistas se disputan el mando, nada hacen en su favor, que ninguno de dichos partidos ha acertado ni á consolidar la libertad, ni menos á organizar un sistema económico y administrativo á que pueda con decencia llamarse gobierno, porque gobierno no se llama propiamente hablando esa explotacion de los pueblos, que hemos visto con mas descaro que nunca en los siete años últimos, igual cuando han mandado los de un color que cuando han mandado los del otro. ¿Qué restaba que hacer? ¿Habíamos de estar cambiando continuamente de una pandilla á otra, de Toreno á Mendizabal, haciendo y deshaciendo como en la Granja y Pozuelo de Aravaca? Claro es que este juego debia cesar, y el pais que, cansado de los moderados se arrojó en los brazos del partido progresista, vió desde luego la nulidad de este como lo prueban las juntas y los centrales: la Regencia y la mayoría de las Cortes que se acaban de nombrar con tantas ilegalidades. En este estado no queda mas medio que pensar en la república, y su eco se repite ya en Barcelona, en Valencia, en Aragon, en Sevilla, en Galicia y hasta en Castilla. Esta palabra dejó de causar temor, y solo inspirar ya anhelo en los hombres de corazon, curiosidad en los demas. Ya no se dice la república es imposible, sino que se discute si con ella curaremos nuestros males tan brevemente como necesitamos; mas como en la república el pueblo hace las leyes y el pueblo sufre también inmediatamente sus efectos, es claro que advertirá al instante su bondad ó malicia, y como está en su mano, aplicará el remedio tan pronto como el mal aparezca; así como el

que se enfria ó acalora, se abriga ó se refresca cuando tiene medios para hacerlo y una fuerza superior no se lo estorba.

"Al paso que va estendiéndose la opinion republicana, Espartero no tendrá mas medio que unirse á ella, ó sostener en contra una lucha. ¿Qué seria de él, si los soldados le contestasen, como á Estre, no tiramos contra el pueblo? La opinion republicana no quiere sangre ni victimas, demasiadas han sido ya. Quiere que se haga la felicidad de doce millones de españoles, y que se condene la voz *no se puede, no es tiempo*, con que se ha embaucado hasta ahora. Ya es tiempo dice el pueblo, y no hay mas medio que complacerle ó abdicar el poder."

CADIZ.

MIERCOLES 10 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

Los Sres. oficiales y demas individuos que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la secretaría de la comandancia general de esta provincia a recoger documentos que les son respectivos.—Don Vicente de la Torre, teniente coronel retirado. D. Juan Manuel Aréjula, capitan id. D. Francisco Sanchez, sargento id. D. Ramon Rodriguez, sargento de milicias disciplinadas. Juan Cobos, soldado retirado de artillería. D. Antonio Herrera Guisalde, subteniente procedente de la milicia nacional. D. Juan Torres. D. José Lacoste. Doña Antonia Labat. Doña Maria Gonzalez. D. Domingo Dorador. D. Antonio Viga de Sivello. Cádiz 9 de Marzo de 1841.

San Meliton y 40 compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	11 s. 0.	30,13.	E.	Celages.
Al mediodía.	15 s. 0.	30,15.	E.	Clara.
Al p. el sol.	15 s. 0.	30,12.	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 9 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 51 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 10 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 19 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 29 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 38 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	7

de la corte, en el palacio de Saint Germain. Se oia allí algunas veces á los cantores italianos que Maria de Medicis habia hecho venir años antes de su cara Toscana. Luis, á quien no le gustaba nada que tragara á la memoria el recuerdo de su madre desterrada por él, afectaba no tomar parte en estas diversiones.

En uno de estos conciertos Luis se habia retirado á un extremo de la sala junto á una ventana. Habia un grupo de jóvenes que hablaban en vez de escuchar. El Rey les hizo una señal para que continuasen su conversacion, y se quedó en este sitio con el codo apoyado en la ventana prestando atencion en lo que decian estos jóvenes y siguiendo con una mirada melancólica los barcos que iban por el rio.

No, decía el principe de Chalais que hacia parte de este grupo; no, este tenor italiano con sus *fioritures*, con sus trigos y sus gorgoros está muy distante de valer tanto como un cantor desconocido y solitario, que he oido el otro dia por una casualidad.

—En qué sitio? le preguntaron todos.
—No podré decirlo con toda exactitud, pero es en la profundidad de ese bosque (y señalaba hacia el bosque de Saint Germain); su voz salia de una torre angosta y medida en la parte mas sombría y menos frecuentada del arbolado grande.

—Contadnos esto, Chalais, dijo el Rey, cuya aten-

cion parecia haberse despertado de un modo agradable.

—Se habia acabado la noche. Me habia estrañado poseandome por los bosques, y recorria sus calles silenciosas sin saber cual seria la que me conduciría al palacio. Poco á poco oí el sonido de un laud acompañado de una voz melodiosa.

Me dirigí hacia el lado de donde salia la música suave que tanto me habia llamado la atencion. El sonido me hizo atravesar para aproximarme á él lo mas aspero del bosque. Cuando estube allí, un gran número de ramas me cubria enteramente, pero bien pronto mis ojos acostumbrados á la oscuridad profunda que me rodeaba y ayudados por una luz ópaca descubrieron una especie de torre bastante negra, cuyos techos de pizarras puntiagudos no se levantaban mas que las mas altas encinas y no presentaban mas abertura que una ventana estrecha, de la cual salian los sonidos que habia oido y la semeljanza que descubrí en aquel momento. La voz que debia ser de un joven se volvió á dejar oír y nada mas dulce y mas agradable habia llegado jamas á mis oidos.

—Os acordareis tal vez de algunas palabras de ese canto? preguntó Luis.

—Ah! podía repetir las todas; espresaban una tristeza deliciosa. Las desgracias que pintaban no eran de las que rigorosamente sentimos nosotros los hombres, eran desgracias de un órden mas elevado que parecian espresar

la convencion de la nada de las cosas mas grandes y de haberlas poseido en vano: eran como los murmullos de un angel que se hubiese quejado del cielo.

La voz que dejaba correr este campo era tan sonora y tan pura que un ruiseñor, que al fin de cada copla se dejaba oír, se volvía á callar, cuando de nuevo empezaban sus melodías. Sin ver la persona que cantaba podia imaginarse que debia tener una figura pálida y delicada, ojos de una dulzura seria, boca delgada y pura, pero descolorida ya por el continuo suspiro que andaba errante por ella..... oh! no, jamás olvidaré á este cantante solitario, ni la música deliciosa que se dejó oír aquella noche para mí solo, para un ruiseñor vencido y para las ramas del bosque.

Al dia siguiente Chalais recibió el nombramiento de gentil hombre de cámara, título honorífico que lo colocaba en la intimidad del rey.

Porque Luis XIII era el cantante de la torre quiso aproximar á su persona al hombre que mejor habia sabido apreciar el talento á que mas precio daba él, el de componer y cantar romances. Caprichoso y melancólico se retiraba muchas veces para tocar el laud, y cantar sus coplas sobre los dolores y la nada de la corona en la parte de la floresta donde Chalais lo habia oido.

(Se continuará.)

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Land S. Leon, Mariano Gurrea, de Málaga en uno con habichuelas.

Un místico de Algeciras con carbon, un falucho de Huelva con naranjas, y otro místico de levante. Todos españoles.

SALIDOS.

Bergantin-goleta español Péra, su capitan y maestro D. Antonio Rodriguez, para la Habana.

Bergantin-goleta idem el Argos, su capitan y maestro D. Juan José de Salas, para idem.

Místico idem el Buen Mozo, D. Blas Orozco, con sal &c para Tenerife.

Bergantin ingles Triumvirate, cap. J. Hunt, con sa para Poole.

Goleta idem de L'aveugneur, cap. John Prewett, con vino para Cork.

EL paquete de vapor frances OCCEANO, su capitan Mr. Combes, saldrá el Miércoles 10 del corriente á las cinco de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres y Marsella.—En el correo se recibirá la correspondencia hasta la tres y media de la tarde.—Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, núm. 154.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 10.

11½ de la mañana. | 7 de la mañana.
2½ de la tarde. | 1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa María.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 10.

11½ de la mañana. | 6½ de la mañana.
2½ de la tarde. | 1 de la tarde.

JUEVES 11.

12 de la mañana. | 7 de la mañana.
2½ de la tarde. | 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

ANUNCIOS.

MUSEO DE FAMILIAS.—Año de 1841.—5 rvn mensuales.—Ha comenzado la reparticion de los cuadernos correspondientes á Enero y Febrero.

No solo está abierta la suscripcion á esta interesantísima obra desde principio de este año; sino tambien están de venta los cuadernos publicados en 1839 y 40. La moralidad estremada de esta obra hace que no sea peligrosa su lectura para los jóvenes de ambos sexos. La variedad de materias es tan grande que ofrece recreo é instruccion para todo género de personas desde las mas doctas é ilustradas hasta las menos cultas. Los dos cuadernos, cuya reparticion ha comenzado, contienen las siguientes materias.

Diario de un médico; el cáncer.—Paleografía de los libros y manuscritos antes y despues del conocimiento de la imprenta.—Consideraciones generales sobre la historia natural.—El cerrajero de Filadelfia.—Economía política, influencia de la industria en el aumento de la poblacion.—Biografía de Antonio Barneve.—Varios romances del Cid.—Vista interior de la mezquita Achmet en Constantinopla.

Mes de Febrero: Bellas artes, apunte sobre una nueva especie de voz encantada.—Episodios de la vida de un naturalista.—Costumbres, tradiciones, antigüedad del Carnaval.—Ciencias naturales.—Escenas de la vida marítima.—Costumbres religiosas.—Sobre el magnetismo animal.—Romances del cid.—Costumbres.

Se suscribe: Redaccion de la REVISTA ANDALUZA, calle del Camino, número 84: Medina, Rosso: San Fernando, Diaz; Puerto, Valderrama; Sanlúcar, Gurria.

EN la librería barcelonesa de Mariano Vidal, calle de San Agustín, número 70, se venden los libros si-

guientes.—Oncio de la Semana Santa, en taflete de relieve y pasta fina y regular. Ejercicio cotidiano con varias devociones, útiles al cristiano, oraciones para antes y despues de la confesion y comunión, y otras para la Santa misa; en taflete de relieve, pasta fina y regular. Minuet, meditaciones para el Santo sacrificio de la misa, taflete, pasta fina y regular. Nuevo devocionario del cristiano, contiene ejercicios de mañana y noche, ordinario de la misa, diario del Santísimo Sacramento y visita de cuarenta horas, setenario de Dolores y oraciones para la confesion &c., en taflete. Novísimo devocionario que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotidiano adornado con 20 láminas finas en taflete. Devocionario selecto y universal que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ordinario de la misa y ejercicio cotidiano, edicion considerablemente aumentada de oraciones y adornada con 26 láminas finas, pasta regular. Manual del cristiano para los ejercicios de piedad y solemnidades de la religion, arreglado sobre nuevo plan. Dios es el amor mas puro, precos y contemplacion, adornado con una lámina fina. Divino amor y de los medios para adquirirlo. Colquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar, contiene diversos ejercicios de piedad Despertador eucarístico. Visitas al Santísimo Sacramento y á Maria Santísima para todos los dias del mes. Camino del Cielo. Documentos para tranquilizar las almas timoratas en sus dudas. De la imitacion de Cristo y menosprecio del mundo. Ramillete de divinas flores, escogidas del jardin de la iglesia para recreo del cristiano. Dios inmortal. Poesias de Lamartine, nuevas y piadosas. La felicidad de la muerte. La libertad religiosa. Geografía en láminas y mapas con el retrato y descripción de los usos, trages y costumbres de todas las naciones. La Inquisicion por dentro (drama nuevo).

EN la calle de la Carne, casa núm. 2, nombrada Posada francesa, se laban sombreros de paja de Italia, y blondas de seda.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Miércoles se presentará al público en el referido teatro, desempañado por las dichas figuras, la comedia en tres actos, titulada: *Amores, arrepentimiento y gloria de la villana del Burgo, ó Periquillo vengador de su honra.*—En el tercer acto se estrenará una decoracion pintada por D. Diego María del Valle; y concluirá con un magnífico Olimpico.—Despues del segundo acto se ejecutará el baile, denominado: *Zoraida, ó el triunfo del amor.* Dando fin á la funcion con el gracioso baile denominado: *El tutor burlado, ó los amantes en apuro.* A las 7½.

JUNTA DE COMERCIO.

Los Sras. encargados é interventor del Depósito de efectos de ilícito comercio, con oficio de 1.º del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente: Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—ENERO DE 1841.

DEPOSITO DE EFECTOS DE ILICITO COMERCIO.

ADUANA DE CADIZ.—ENERO DE 1841.				DEPOSITO DE EFECTOS DE ILICITO COMERCIO.			
Exist. el dia 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. p.º 1.º de Febrero.	Exist. el dia 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. p.º 1.º de Febrero.
Abanicos	153	„	153	Escobillas para buque, docenas	„	1	„
Algodon hilado, libras	120	„	120	Fajas de lana,	„	49	„
Alquitran de barniz, arrobas	„	40	„	Género imitado á blonda, piezas	1	„	1
Barés, varas	50	„	50	Guantes de algodón docenas	22	„	22
Becerrillos, farditos	2	„	2	Galería falsa, libras	139	„	139
Becerrillos, docenas	12	„	12	Gorras	10	„	10
Botellas vacías, caj.	153	„	83	Ginebra, botellas	„	12	„
Clavazon de hierro, quintales	34	„	34	Harina, barriles	1	„	1
Cocos, piezas	73	„	73	Hilas, libras	10	„	10
Cáñamo, barriles	1	„	1	Herramientas para buques,	„	46	„
Cueros para morriones	257	„	257	Instrumentos de música, cajas	„	2	„
Cintas de lana averiadas, barriles	1	„	1	Jabon de olor, docenas de pastillas	19	„	19
Cal, barricas	1	„	1	Juguetes de vidrio	„	85	„
Cal, sacos	1	„	1	Libros, cajones	5	„	5
Cobertores de lana, 20	„	„	20	Idem en blanco	2	„	2
Cotehas de algodón, cajas	„	1	„	Medias de algodón, docenas	20	„	20
Caballas saladas, arrobas	„	28	„	Mármoles. Chime-neas	3	„	3
Camisas de algodón	„	60	„	Idem, piezas	10	„	10
Drogas, cajas	1	„	1	Mantelas de algodón	„	2	„
Drogas, barriles	2	„	2	Naipes, docenas de barajas.	„	720	720
Elefantés, piezas	82	„	82	Paños, piezas	„	2	„
Estracto de jabon, dos. de frasquit.	28½	„	28½	Papas, quintales	„	9	„
Esterillas de lana, mazos	8	„	8	Piedras de chispa, millares.	325	„	325
Especios ordinarios en forma de tocador,	„	18	„	Pañuelos de algodón	201	60	60

Cádiz 31 de Enero de 1841.—Joaquín Robelo.—Antonio Jabat.

Y por disposición de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cadiz 18 de Febrero d. 1841.—José María Aguayo, secretario contador.